



Acta N° 27 del H. Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

03.09.2012.-

En la Comuna de Algarrobo, a 03 de Septiembre del año 2012, en la Sala de Sesiones del H. Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 27 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado
- La Sra. Antonieta Sandoval Solís

Actúa como Ministro de Fé: Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

TABLA

1.- Aprobación de las siguientes Actas del H. Concejo Municipal:

Acta N° 8 Sesión Extraordinaria de fecha 16/08/2012.-

Acta N° 9 Sesión Extraordinaria de fecha 16/08/2012.-

Acta N° 25 Sesión Ordinaria de fecha 20/08/2012.-

2.- Acuerdo para Subvención Municipal para INTEGRA Algarrobo, según solicitud de la Dirección Regional de Integra, Viña del Mar.

3.- Correspondencia Alcalde.

4.- Cuenta Sres. Concejales.

5.- Varios.-

SR. ALCALDE: Tengan todos muy buenos días, en nombre de Dios y la patria se abre este Concejo Ordinario.

Voy a pedir una moción de orden primero que nada, antes de partir informarles lo siguiente, que por actividades propias de los profesionales que estaban a cargo del Departamento Jurídico tuvimos que hacer unos enroques porque Nuestro Director, Don Patricio Ramírez renunció por mejor actividad laboral, la Srta. María José también y tuve que recurrir a quien nos ha acompañado durante más de un año y tanto y hacer algunos enjuagues de personas porque cuesta tener personas calificadas de acuerdo a los montos existentes por eso que hay que tratar de ver el tema organizado. Y dentro de esos actos le pedí a Don Valentín que sea nuestro Abogado Jefe del Departamento Jurídico Municipal y Don Valentín les va informar el resto como se acomodó el resto del Departamento Jurídico, eso primero para que le de información al Concejo.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Me encuentro en este función a la cual trataré de ejercerlo de la mejor forma, también necesito el apoyo, la colaboración también de los Concejales, es una función bastante especial que es distinta a la que yo venía desarrollando, que es el tema de los Juicios y sé que es un tiempo perentorio hasta diciembre atendido a que posteriormente viene un nuevo Alcalde que trae de su confianza un nuevo abogado para que esté con él y yo también volveré a retomar mi actividad también de los juicios, que es lo que yo estoy desarrollando, y también viene la Srta. Milena que es una abogada que está trabajando también el Departamento Jurídico por la ida de María José, trataré de desarrollarlo todo de la mejor forma, se le agradece.

SRA. SANDOVAL: Usted continúa...

Sr. Valentín Durán, Abogado: En el tema de los juicios, (que bueno que me toca ese tema) en el tema de los juicios se va a contratar una persona que va a llevar los juicios pero siempre voy a llevar yo el orden de los juicios por un tema practico, por un tema que yo ya lo tengo en mi cabeza los juicios, va a ser una abogada procuradora que se va a encargar de la tramitación de los juicios, ella se llama la Sra. Pilar Correa, ella va a estar a cargo a partir de esta fecha, a partir del primero de septiembre en adelante.

SR. CATALÁN: Esta señora Abogada va a hacer el trabajo que estaba haciendo usted.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Así es, ella va estar tramitando, es una abogada procuradora que va a llevar los juicios adelante, pero la idea es que yo no tenga la posibilidad de... los juicios los tengo que seguir viendo por un tema practico, por un tema que yo los tengo en mi cabeza porque de un tiempo a la fecha hemos tenido buen resultado con los juicios, y la idea es que yo siga

también organizando y llevando adelante los juicios con esta persona que va a ser un apoyo en que la persona va andar en tribunales Valparaíso, Casablanca y todo lo oportuno. Eso es.

SR. ALCALDE: Ahora quiero informarles también que cada uno de los abogados que se fue entregó un informe calificado en las circunstancias en cuales se encuentra cada uno de sus Departamentos, los futuros que tiene y la visión de cada uno de los Departamentos, no se fue y se mandó a cambiar y no entregó ninguna información, se traspasó toda la información. Y ese es el mismo compromiso que tiene este Alcalde de entregar la Municipalidad informada a quien quede con respaldo para después tampoco no se diga por ahí políticamente que este Alcalde hizo tal cosa, o mire como dejó esta cosa... Yo voy a dejar el Municipio netamente informado cosa que el Alcalde sepa a ciencia cierta donde está como está, que es lo que quiere hacer y qué se yo...

Que no se encuentre en la... que me he encontrado todas veces que yo he recibido el Municipio, que nadie sabe nada, que nadie tiene responsabilidades de nada, que no hay a quien preguntarle, nada, esto queda es una continuidad que va a quedar y espero que el que quede y haga la entrega haga lo mismo, haber si logramos ese ordenamiento, que no se pierda ese ordenamiento.

SR. CATALÁN: Sr. Alcalde quisiera aclarar algo referente a lo que Usted dijo sobre la entrega de algunas personas que actuaron como abogados de este Municipio, creo que no es tan así como Usted lo dice, hay varias diligencias que yo solicité y sobre todo de algunas especie de delitos que cometen algunos funcionarios al interior de este Municipio, no se hizo absolutamente nada, ni siquiera hubo una contestación, se le pidió diligencias para que se hicieran averiguaciones en el Prontuario Nacional de Reos porque la parte interna del Municipio se maneja de acuerdo a las normas y eso dice que cualquiera situación anómala o irregular tiene que tratar de descubrir o fiscalizar y ponerle toda el empeño posible por dar la respuesta y no ha sido así.

Hay un funcionario aquí en esta Municipalidad que ha tenido tres accidentes por estado de ebriedad, incluso los informes médicos fueron hechos de una manera bastante extraña, los informes que dieron algunos tribunales también fueron bastante extraños, hubo Tráfico de Influencia, y eso lo solicité que se hicieran las averiguaciones no hubo respuesta. Me da la impresión que este funcionario siempre al interior del Municipio ha sido protegido, se han coludido en sus situaciones de entorpecimiento y cosas irregulares y aprovechamiento ilícito de algunas situaciones. Porque no puede ser que una persona que en tres oportunidades a tenido choques por estado de ebriedad y haya caído en unos 380 días de reclusión en la cárcel pública y posteriormente en el último tenga

60 días, siempre aumentando las penas, ahora porque razón, claro porque aquí se acogen a los beneficios de la prescripción, pero resulta que jamás a tenido una sanción, más aún tiene más de 200 licencias, este señor días de licencias y resulta que la ley permite 180, también hay un exceso, más aun esa licencia han sido provocadas por los choque es estado de ebriedad, nunca por enfermedades de otra naturaleza, el informe no dice que fue con daños propios, sino que manejo en estado de ebriedad y hubo un accidente con daños propios, a donde el tipo estuvo quebrado, estuvo en un hospital y el hospital emite un informe de no sé que naturaleza porque el tribunal ni siquiera dice que fue un accidente, sino manejo en estado de ebriedad. Eso yo lo pedí que se investigara, pedí que se buscara y esta Srta., ó estos señores que están en el Departamento Jurídico no lo hicieron, igual que Don Santiago Cole cuando se fue de esta Municipalidad también dejó algunas cosas bastantes lamentables, como el hecho de un juicio de los que aquí tengo que más adelante en mi cuenta los daré a conocer, que él lo provocó, el fabricó el juicio.

SR. ALCALDE: Como se llama...

SR. CATALÁN: Don Boris Colhar y Don Santiago cole...

SR. ALCALDE: No, pero te digo el funcionario...

SR. CATALÁN: Según la Contraloría dice que se llama Don José Isaías Cueto Díaz, y según el contrato acá es Galaz, resulta que el informe que mandó el Abogado, el abogado de esta Municipalidad lo mandó torcido y así como también otros dirigencias que ha tenido que ha tenido que hacer la Contraloría, también han dado informes torcidos, chuecos, contestan por otra situación no por la puntual.

SR. ALCALDE: Ese sumario está en la lista ahí que dejó pendiente la que está en una situación respecto a lo que dice el Concejal.

SR. CATALÁN: En cuanto a que estas personas... Estos señores que han actuado sacando de esta lista al señor Duran han hecho algunas cosas muy irregulares, hay un señor que ni siquiera participó en un juicio y lo perdimos por abandono, incluso se pidió respuesta por qué naturaleza hubo las demandas y por qué tuvimos que pagar esa plata tampoco hubo respuesta. Hoy día tengo una respuesta del señor Colhar por qué razón son los juicios... porque solamente nos daban informes del juicio con el numero de la causa y algunos detalles más, pero no las razones aquí tengo algo más completo, ya sé que el señor quiere que el Municipio le pavimente una calle y veo que es una frescura.

SR. ALCALDE: Por eso si la gente a veces pide lo que quiere, ya gracias Concejal.

Entonces vamos a remitirnos al acta, tengo para la aprobación del Concejo la acta N° 8 extraordinaria, la acta N° 9 extraordinaria y la 25 ordinaria, vamos a ir una a una, si es que tienen alguna observación, secretaria.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Tengo un error en la tabla, en el sentido que no puse la N° 10 extraordinaria que iba incluida en los antecedentes.

SR. ALCALDE: Pero se los hizo llegar a ellos.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Si la N° 10 extraordinaria.

SR. ALCALDE: El acta N° 8 sesión extraordinaria de fecha 16 de agosto del 2012.

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SRA. SANDOVAL: Yo tengo un reparo acá. Porque acá se hace por...

SR. ALCALDE: Que página.

SRA. SANDOVAL: Lo de la casa de la cultura.

SR. ALCALDE: Programa de Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material del Concejo de la Cultura y las Artes de la Casa de la Cultura de Algarrobo....

SRA. SANDOVAL: Porque aquí figuran 120 y después se cambió por 60 millones.

SR. ALCALDE: Concejala, escúcheme, la posibilidad o no se explicó bien, no se, el programa actual permite ellos hasta 120 millones pero como es cofinanciado el Municipio tendría que haberse comprometido con 120, lo que nosotros acordamos, que nosotros teníamos una capacidad de 60 millones para que... esa es la idea, no es que hayamos aprobado una cosa o la otra, se dijo que el máximo que nos pueden aportar ellos son 120 millones y si ellos nos aportan 120 millones nosotros estamos obligados a poner otros 120 millones, entonces lo que nosotros nos comprometimos hasta 60 millones.

SRA. SANDOVAL: Eso está en el acta 25.

SR. ALCALDE: Concejala 120 millones es el aporte máximo y que tiene que ser cofinanciado, si la parte de la cultura nos presta 120 millones o le da 120 al municipio, el Municipio está obligado a poner 120, por eso le digo nosotros comprometimos hasta 60 esa es la idea, me entiende.

SRA. SANDOVAL: Si es así lo apruebo.

SR. ALCALDE: Concejala si Usted no lo entiende el acta como lo va aprobar así, tiene que entenderlo en el acta, porque así es.

SRA. SANDOVAL: Lo que le hice la consulta a Usted eran 120 millones...

SR. ALCALDE: Los aportes máximos hasta 120 millones, pero hay que cofinanciarlo, o sea si ellos prestan 120 millones o regalan 120 millones de

subvención nosotros estamos obligados a poner con 120, y nosotros no quisimos poner 120, pusimos 60. Por un tema de financiamiento.

SRA. SANDOVAL: Apruebo.

SR. YÁÑEZ: Yo Alcalde en... el acta 8 yo di mis excusas, lamentablemente a mi no me llegó la citación como corresponde, así que me voy a tener que abstener en relación a esta votación.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. FUENTES: Aprobado Señor Alcalde.

SR. CATALÁN: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Chico, algo pasa con el sistema porque están quedando todos encendidos.

Por favor, vamos con la aprobación del acta N° 9 sesión extraordinaria de fecha 16 agosto, la hicimos seguida las dos. El Acta N°9. Concejal.

Sr. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Acta N° 9 no la apruebo.

SR. YÁÑEZ: Yo doy las mismas explicaciones anteriores.

SR. NÚÑEZ: Apruebo.

SR. FUENTES: Aprobada.

SR. CATALÁN: Aprobada.

SR. ALCALDE: Gracias, ya y vamos por el acta N° 25 sesión ordinaria de fecha 20 de Agosto del 2012.

SR. GÓMEZ: Aprobada Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Puedo hacer una pregunta sobre el acta N° 9...

SR. ALCALDE: Después en su tiempo déjalo anotado para no confundirnos en lo que estamos.

SRA. SANDOVAL: Esta la apruebo la 25.

SRA. YÁÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Yo quiero hacer una observación en la página 16 cuando se habla de...cuando el señor Yáñez y creo que se refiere a los tramos o las cobranzas de las tarifas Eléctricas, cuando se habla de BT1 a , BT1 2 es con B parece que sí. Y en la pagina 17 en el párrafo en que yo hablo en la cuarta línea que por favor "vamos a tener que tener" No, es "vamos a tener que requerir".

Gracias, Aprobado Alcalde.

SR. FUENTES: Aprobada Alcalde.

SR. CATALÁN: Aprobado con la mala respuesta del Concejal Núñez.

Entonces la 10 ¿De qué fecha es la 10?

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: La 10 es del 24 de agosto.

SR. ALCALDE: Esa no se olvide incorporarla entonces en la aprobación de actas del próximo Concejo. Ya aquí tienen las invitaciones para el tema del 18, Javier, Don Manuel, Don Fernando, Sra. Antonieta y Don Luis.

SR. CATALÁN: Dígame una cosa porque este tiene letra azul y las otras son negras.

SR. ALCALDE: La impresora podía haberse terminado...

La otra cosa es que quería comunicarle que el Próximo Concejo lo hacemos en terreno, así que el área que vamos a cubrir es la del Área territorial de la norte rural, o sea San José. Lugar que tenemos que definir y se los vamos a informar con debida antelación, pero es en terreno el próximo Concejo. El Lunes 10 exactamente.

Ya secretaria habría que citarlos aquí a una hora temprano para poder estar que lleguemos todos juntos a una hora allá. Entiende por favor y hay que conseguirse un bus, y lo otro que tengo aquí quiero pedirle un acuerdo para una subvención municipal para Integra, yo les voy a decir por qué consideré hacerles una ayuda a integra, no hablo de montos. Pero ellos dentro de su petición nos hacen ver... dice: Por medio de la presente y junto con saludarlo nos dirigimos a usted para presentar... la Ilustre Municipalidad de Algarrobo de subvención Municipal para el año 2012 por un monto de 2 millones de pesos, Nuestra institución dice financia la totalidad de gastos básicos tales como alimentación remuneraciones y material didáctico pero en forma anexa requiere contar con recursos para financiar en la medida que seas posible gastos tales como consumos básicos, Luz, agua, etc. Mantenimiento reparación y equipamiento. Nuestra gestión en conjunto permitirá beneficiar a niños de escasos recursos que diariamente asisten al jardín infantil Santa Teresita de la Comuna de Algarrobo, Nosotros históricamente o el Municipio en su gestión que fue uno de los primeros programas de atención de esta naturaleza...dentro de la comuna que estaba a cargo de ciertas personas y después lo tomó la institución integra, el Municipio normalmente entregaba esta subvención, sino en dinero en términos de mantenimiento, pintura, reparación y siempre recurríamos al cambio de vidrio, algunas techumbres que tuvimos que reparar, es decir siempre acudíamos en ayuda de este Centro escolar que ustedes saben perfectamente donde está, posteriormente mejor se fijó una renta y ellos administran y ellos entregan sus rendiciones, es más porque les permite mejor agilidad en termino de cómo gastan sus platas, ese es el tema de la petición yo creo que deberíamos continuar dándole , si le hemos dado siempre por qué no en esta oportunidad, esa es mi petición, Concejal. Se me había olvidado, yo

había pedido la escolaridad, me iban a traer pero no se si...tengo entendido que son más de cien niñas.

SR. GÓMEZ: Alcalde si bien es cierto la petición es para la gente de nuestra comuna son niños de escasos recursos, pero me gustaría la parte financiera como estamos para dar este tipo de subvención porque entendido que nos quedan \$85.000 pesos

SR. ALCALDE: Si pero los \$ 85.000 pesos Concejal si Usted ve bien... De la Municipalidad significa saldo de caja, no significa que están reventadas todas las partidas, eso significa por ejemplo que en social hay platas disponibles para poder ejecutar estos aportes que podría ser un canal de uso y en fin hay otras cuentas que también podríamos canalizarla.

SR. GÓMEZ: Por lo mismo le estoy hablando Alcalde, acuérdesese que tenemos pendiente alrededor de 17 becas que todavía no las puede sacar Social, no entiendo porque no las da, pero que ha pasado el tiempo. No vaya a ser cosa que estamos aprobando esto y después dejemos a la otra gente que está primero y que tiene toda su documentación al día y no sé porque el departamento social no entrega las becas, no sé por qué, no entiendo, yo fui denantes a preguntar y se dan vueltas, vuelta, vueltas y no la entregan y la gente cumple con los requisitos y no entrega esas becas.

SR. ALCALDE: No, si incluso ya se hizo un acto de entrega de becas que esas quedaron porque ingresaron después no más pero está dentro de los fondos aprobados también.

SR. GÓMEZ: Alcalde si me permite esos no entraron después entraron en conjuntamente con todo el global de la gente.

SR. ALCALDE: Bueno, bueno. Después del monto asignado total. Se excedió sobre el monto asignado total por eso que la hubo que canalizarlas con plata de...para no hacer otra Modificación Presupuestaria con plata social.

Yo tengo percepción si quiere esperamos pedimos el certificado, tengo la sensación de que perfectamente lo podemos otorgar así que, o sea yo no sé si tendremos que pedir un certificado, o sea no les pido acuerdo y los pasos a social y le doy el visto bueno y no los pongo en antecedentes también podría hacerlo perfectamente y también... Pero creo que lo voy hacer así mejor, voy a hablarlo directamente con social de acuerdo al presupuesto y sé, no los voy a informar no más era para tenerlos informados.

SR. NÚÑEZ: Alcalde y por qué no propone por ejemplo darle los dos millones, una cuota y segunda cuota así cuando le llegue el certificado podría disponer al tiro de un millón y después del otro millón.

SR. ALCALDE: No, si directamente sin acuerdo de Ustedes, también dispongo, porque lo rebajo del presupuesto de Social, le doy una orden a social, pongo visto bueno a la petición y se acabó.

SR. NÚÑEZ: Y por Subvención, si es por Subvención va a necesitar nuestro acuerdo...

SR. ALCALDE: No lo pido de otra manera.

SR. NÚÑEZ: Lo que pasa, nosotros podríamos aprobarle... si yo le propongo si son dos millones que los someta a votación ahora porque si no se les va a pasar el tiempo y que se entregue en cuotas, si tiene la disponibilidad de entregar un millón, entrega un millón si después tiene la otra o los dos millones entrega los dos millones de una vez porque Integra lo necesita, están trabajando con los niños más necesitados de la comuna de Algarrobo, son los más pobres los que llegan a Integran, no tienen los medios para sostener el curso diario.

SR. ALCALDE: Ese ya no es el tema de la conversación estamos consiente que así es...

SR. NÚÑEZ: Bueno si están pidiendo es que necesitan, entonces es el tema Alcalde, es el fundamento para darlo, no le vamos a dar dinero a gente que no lo necesita, integra lo necesita y yo le propuse que los someta a aprobación los dos millones parcelado en dos cuotas, si tiene para darle una, le da una, si tiene para darle dos, le da los dos.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

SRA. SANDOVAL: Porque no hacemos la consulta a Control o a Jurídico.

SR. ALCALDE: ¿Qué tiene que ver Control y Jurídico?

SRA. SANDOVAL: Por el dinero.

SR. ALCALDE: Finanzas, no más y punto. Pero le vuelvo a insistir dentro del programa de Social tenemos fondos para poder hacerlo.

SR. CATALÁN: Alcalde yo quisiera hacer la consulta siguiente hace tiempo se está pidiendo un financiamiento para sacar las personas del atravieso, estoy viendo, si Usted hizo una investigación... y fue a hacer la visita protocolar que está haciendo en la comuna y Usted detectó, cuéntenos para poder nosotros tener la certeza de lo que estamos aprobando.

SR. ALCALDE: ¿Cuál es su opinión respecto a Integra no más?

SR. CATALÁN: Que la necesidad existe y que Integra es una institución que está sostenida por el Municipio de alguna manera, más está dentro de la comuna, dentro de la administración comunal y si requieren esos dineros que no es una cifra tan alta creo que es necesario como dicen darle esa subvención, ahora sabemos también que el saldo de caja hace dos meses atrás o un mes

atrás, hoy día puede haber otro flujo pueden haber nuevos ingresos y los ingresos llegan hasta diciembre, entonces no creo que sea un problema ese.

SR. ALCALDE: Por eso para hacerlo más formal les voy hacer llegar la documentación respectiva y toman una determinación. Gracias.

Dentro de lo que tenía que decirle estamos de acuerdo en que el próximo lunes 10 de Septiembre el Concejo en terreno, sector San José pero no se donde todavía, pero hay dos opciones, una es El párroco y la otra es El Llano, pero tenemos que tener la seguridad del local primero.

Ya, yo eso es todo lo que tengo y quedan en poder ustedes señores Concejales sus cuentas gracias.

SR. CATALÁN: Quiere que le cuente, yo quisiera preguntarle al señor abogado que significa el reparto de un diario donde desprestigian, no voy a decir un asesinato de imagen, sino están solamente dando a entender situaciones de dos Concejales de la comuna que es Don Fernando Gómez y el que habla. Algarrobo "Alta Voz", informativo semanal de Algarrobo. Tendrá algún tipo de permiso, a sacado una patente porque aquí dice Informativo semanal de Algarrobo, estará pagando patente este señor, estará pagando impuesto, estará haciendo una publicación, estará incluido en la organización de los medios de radio difusión y la prensa escrita, porque si no es así creo que el Municipio tiene la obligación de hacerlo o convalidarlo o denunciarlo ante los tribunales para que de una respuesta por qué razón esta...

SR. ALCALDE: ¿Quién es el responsable de esto?

SR. CATALÁN: Es que es aquí donde hay que ver, lo anda repartiendo el señor Boris Colhar.

SR. ALCALDE: Quien es el responsable...

SR. CATALÁN: Por eso tendría que ver quién es el señor, pero el que lo reparte y tengo testigo de que así es el señor Boris Colhar acompañado de otros gallos raros que hay por ahí.

SR. ALCALDE: Su observación es buena Concejales, lo que yo veo no se abogado si no tiene en el formato un pie de alguien que se haga responsable o que tenga una dirección postal, como ¿qué es lo que es eso?

Sr. Valentín Durán, Abogado: Primero que nada tendríamos que establecer, no he visto la lectura para ver si hay algún tipo de delito o alguna apreciación que se esté manifestando por vías escritas y si fuese así el origen puede ser el señor Boris Colhar, habría que hacer una gestión para poder denunciar en la medida de que esta situación pueda perjudicar la imagen de las personas que están acá que serían los Concejales Fernando Gómez y Manuel Catalán.

SR. ALCALDE: La pregunta mía es si eso tiene un formulismo o cualquiera puede hacer cualquier cosa y decir cualquier cosa e incluso decir este es un informativo semanal, o sea yo soy dueño de la verdad y esto...

Sr. Valentín Durán, Abogado: Bueno la ley de prensa establece que se puede hacer publicaciones en la medida que no puede herir la honra o la vida de una persona, en este caso tendríamos que ver si efectivamente... habla de un escándalo en Algarrobo de determinadas personas, si ustedes se sienten perjudicados deberían hacer la gestión como corresponde en este caso Juzgado de Garantía.

Sr. CATALÁN: Pero como esta es una situación de perjuicio hacia miembros del cuerpo colegiado creo que el Municipio tendría que analizar eso y darnos un informe, no somos personas ajenas al Municipio y yo como parte del Concejo si algún Concejal se opone evidentemente a que se haga este trámite tendría que decirlo acá porque la verdad de las cosas aquí este señor hace publicaciones en los medios de prensa permanentemente que es distinto, pero aquí el anda entregando un medio informativo y se supone que alguien tiene que ser responsable de esto

Sr. Valentín Durán, Abogado: Efectivamente.

SR. ALCALDE: Entonces veamos cómo podemos ayudar. No se vaya a tomar esto como una cuestión que el Concejo políticamente está destruyendo a un pobre caballero, no se, no quiero que se piense eso.

SR. NÚÑEZ: Alcalde cualquier persona que haga una publicación no... lo que pasa que la honra no se la puede dañar al Concejo, no le puede causar un daño moral al Concejo así como órgano si hace un ataque personal a los dos integrantes del Concejo no en su labor de Concejales, sino como personas porque lo atacó en la honra como persona, los Concejales tendrían que iniciar las gestiones como tales como personas y los tribunales ya sea por injuria o calumnia porque han sido acusado de estafa o fraude y daño económico al fisco, de eso han sido acusados, fueron acusados de utilizar los medios de FONASA en beneficio propio sin tener la calidad para hacerlo y no como Concejales, sino como persona y aprovechando nada más que la campaña política se les califica como Concejales yo creo que por ahí va el tema, eso no daña al Concejo, ni al Municipio sino que daña directamente la honra de las dos personas que fueron nombradas, ahora lo hace como un medio de prensa, aparece como un medio que tiene una cierta periodicidad, pero es netamente un ataque político que le ha hecho a las dos personas dañándole la honra a Don Fernando y a Don Manuel, se ha notado en la comunidad, es un daño con mucha publicidad lo cual agrava el delito y yo creo que Don Fernando y Don Manuel no acotarse aquí en la

Municipalidad, sino que ir a tribunales de manera personal y exigir que se establezca el orden de alguna manera, el daño queda hecho, nunca se recupera.

SR. CATALÁN: Ya hasta ahí no más, no es ningún aporte señor, lo que estoy preguntando yo es distinto, si ese señor paga patente para distribuir un periódico o una hoja porque ahí dice informativo semanal y si está incluido en la... no se la agrupación nacional de periodistas o de medios de radiodifusión o prensa inscrita, eso estoy preguntando yo, no estoy preguntando si el Concejo me va a defender a mí, sino sencillamente porque ahí aparecen dos Concejales incluidos en ese diario nada más que eso. Ahora yo siempre he estado diciendo cosas acá sobre este tema e pedido que se hagan investigaciones sobre las actuaciones de los juicios de este señor, por ahí tengo un informe, pero aquí curiosamente nadie se pronuncia como que estuvieran de acuerdo con Colhar, hagamos una investigación, tomemos medidas como cuerpo de Concejales, como cuerpo colegiado, pero jamás nadie a abierto la boca acá para decir oiga es medio peligroso llevan cinco juicios y que pretende este caballero quedarse con los fondos municipales, con los fondos de la comuna, con los fondos de la gente, eso es lo que a mí me llama la atención. Hay dos cosas cuando hay gente que se apropia de bienes públicos nadie mueve la boca en este Concejo y cuando se tiene que tocar los temas de los juicios donde si hemos perdido varios tampoco nadie mueve la boca en este Concejo.

SR. ALCALDE: Bueno pero hemos hecho nosotros las diligencias de los Departamentos Jurídicos, porque si no, estaríamos, me imagino...

SR. CATALÁN: Hemos perdido juicios importantes si lo único que hemos ganado son juicios chicos.

SR. ALCALDE: Bueno no se pero de lo que a mí me corresponde he ido defendiéndome de acuerdo a como corresponde...

SR. CATALÁN: Ahora yo aquí no hay responsabilidad de los juicios que se han perdido del señor Duran porque se perdieron antes que llegaran a asumir esto tengo entendido, y cuando ya estaban prácticamente liquidados o abandonados, pero yo quisiera que aquí como hay un cambio, un cambio en la estructura de defensa de los intereses municipales mediante los juicios yo quisiera que se hiciera, se pudiera hacer el trámite para que se haga parte el Concejo de Defensa del Estado para que así tener una mayor seguridad y el señor Duran que ya tiene una dama que se va hacer cargo de estos juicios tengamos la seguridad de que estos no se vallan a perder porque aquí tanto ir el cántaro al agua que se puede quebrar porque este señor tiene un juicio , otro juicio, otro juicio y vamos en el quinto juicio capaz que venga un sexto juicio y hay juicio impropcedente el pide que aquí el Municipio le pavimente una calle, que le

pavimente una avenida que todavía no está ni siquiera urbanizada por el propietario del lugar, yo no entiendo eso. Y el tipo va a conseguir los fines si es que no se hacen las cosas en el tiempo y en la forma como se deben en los tribunales, yo tengo plena confianza en el Señor Duran, pero no conozco a la Sra. que se va hacer cargo hoy día, puede ser igual o mejor o peor que el Señor Duran, en términos de la defensa digo yo. No como persona. Entonces yo quisiera que estuviera apoyada por el Concejo de Defensa Del Estado, para así tener la plena seguridad de que si hay un perdida no los responsabilicen por no haber estado preocupado de esto, más aun con todo lo que dice este señor, porque este señor está ocupando medios donde la ley todavía no le permiten, las campañas publicitarias empiezan en Octubre y no ahora en agosto ni en Septiembre, este Señor anda con una camioneta haciendo publicidad, lo han llevado detenido ha tenido algunos beneficios en los tribunales que no le han quitado la camioneta por hacer mal uso de los espacios públicos, entonces hace y deshace y alguien levanta la voz aquí, no, los que van de candidato a Alcalde deberían destacar esto en los medios donde se presentan para así saber que hay gente que está haciendo mal uso de la comuna aprovechándose de la comuna haber si se puede enriquecer a costa de los fondos de todos los algarrobinos y de todos los chilenos, y eso es improcedente, creo yo que debemos poner el acento con más fuerza y el énfasis en esto para así quedar con tranquilidad ante la comunidad porque esto es producto de que prácticamente más que el Señor Gómez yo he pedido que se hagan verificaciones, que se hagan seguimientos, que se hagan investigaciones que se haga un estudio profundo de los juicios, que se contrate un Estudio Jurídico porque este señor son muchos los juicios que tiene, el día de mañana uno de ellos lo va a ganar y eso no quiere decir que por una mala defensa del señor Durán, todo el mundo sabe que en los tribunales los resquicios, la parte más desconocida de la ley a veces se ocupa y se gana o se pierde como en el caso del Municipio.

SR. ALCALDE: Entre paréntesis, ¿como van los todo que hace mención el Concejal?

Sr. Valentín Durán, Abogado: Haber, el tema de los juicios de Colhar, los juicios que Federico Villaseca que es por la Pavimentación, por la negativa de la patente comercial para funcionar esos dos juicios el los perdió, y estamos ahora viendo el tema de las costas, el tribunal me fijó \$400.000 pesos de costa, yo repuse y me dieron en un juicio 50 UTM y en otro me dieron 100 UTM y el único juicio que está pendiente que está en la corte suprema es el juicio que se está ventilando en Valparaíso que es por la indemnización de los dos

billones en donde se le rechazó la demanda y solamente se le dio lugar parcialmente 25 millones de pesos como daño moral y en eso estamos en la Corte Suprema viendo la posibilidad de que bajen esa indemnización, y también buscando el mecanismo de que ante la eventualidad de que la Corte Suprema mantenga los 25 millones de pesos tenemos un crédito a favor nuestro que son las costas que se están cobrando para los efectos de poder compensar esa deuda en el futuro. Y son los únicos juicios, no hay más juicios.

SR. CATALÁN: Están liquidados los juicios según lo que nos dice Usted acá. Pero Usted se fija Sr. Duran de que alguna manera este caballero algo ganó, algo va a sacar.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Pero en realidad no podemos, toda persona tiene derecho a iniciar acciones, ahora de que pueda tener un resultado favorable o en contra eso nadie lo puede garantizar, lo importante que las defensas se han hecho y son efectivas y que eso es lo importante, ahora efectivamente analizando el juicio grande si hubo un daño ahí, porque a él se le privó una parte de los terrenos del sitio 8,9 y 10 en donde si la calle se cortó. Entonces por eso él demanda esa cantidad de dinero enorme pero el tribunal no le dio lugar.

SR. CATALÁN: Es que cuando este señor compró esos terrenos no existía nada, no había calle, no había nada, habían solamente senderos, pero también aquí hay juicios que se fabricaron, el Señor Colhar la patente de la microempresa él dijo que no sabía, desconocía la palabra azar y que él creía que la palabra azar era algo reñido.

SR. ALCALDE: Eso se enmendó, para que hace historia. Esta liquidado.

SR. CATALÁN: Es que igual Señor Alcalde significa el gasto de los abogados, el tiempo que tiene que hacer, los problemas que ocasionan al Municipio ese es un daño... tiene que tener más abogados que los necesarios en algún caso y eso significa un costo para el Municipio, un costo para la comuna.

SR. ALCALDE: El Municipio siempre va a estar expuesto a cualquier persona de cualquier naturaleza que crea que el Municipio lo está dañando o que se yo...

SR. CATALÁN: Evidente, pero por no, no por responsabilidad de un abogado, y esto se lo digo porque yo estaba presente y se los dije al Señor Colhar por la micro empresa supera muchos problemas de la Dirección de Obras y el plano regulador incluso, así que por favor denle la patente sino nos vamos a echar un juicio encima, se lo dije le llevé hasta un diccionario, se lo pedí a la Secretaria Municipal para que el Abogado... pero bueno él era un poco tozudo y porfiado, no le niego... eso cuando lo remplazó a Usted en la alcaldía... cometió esa brutalidad...

SR. ALCALDE: Pero se enmendó Concejal.

SR. CATALÁN: Se enmendó mediante un juicio, no mediante una decisión del Alcalde.

SR. ALCALDE: Bueno a lo mejor pudo haber sido así

SR. CATALÁN: Así es Alcalde.

SR. ALCALDE: Lo importante es que se enmendó, que es lo más importante.

SR. CATALÁN: Es de esperar que no ocurra con otro abogado lo mismo.

SR. ALCALDE: Qué más Concejal.

SR. CATALÁN: También quiero decir acá que yo jamás me he operado, jamás e usado los medios del estado para intervenciones solamente urgencias y las urgencias son de la siguiente naturaleza cuando a uno lo llevan porque nunca va...porque la posibilidad física es de tal gravedad que no tiene las condiciones para trasladarse en forma voluntaria y en los consultorios cuando ven que no tiene la capacidad lo derivan, incluso en contra de la voluntad del enfermo, lo derivan.

SR. ALCALDE: Yo soy un caso.

SR. CATALÁN: Es lo mismo cuando uno cabe detenido, lo llevan obligado, entonces cuando dicen "ocupó los medios" no, no los he ocupado me llevaron y los medios que he ocupado aquí tengo las pruebas, está la Clínica San Julián, está la Clínica de Urología de 6 norte donde el...

SR. ALCALDE: Yo creo que son esos los documentos que el abogado o el Concejal le sugiere que haga uso ocupacional para... aquí están todos los medios de prueba, la Clínica San Julián está la Corporación Nacional del Cáncer, está Don Roberto Burgos González que es un Concejal y tengo hartas boletas del, está aquí la ecotomografía abdominal donde saco todos los documentos y todas las en la Clínica San Julián, después viene...

SR. ALCALDE: Concejal por lo que escucho o por lo que he escuchado yo creo que Usted tiene que dirigirse a la justicia no más.

SR. CATALÁN: Aquí está el doctor Mac. Milan, acá está don Antonio Godoy Collao que tengo varios también certificados.

SR. ALCALDE: Con todos esos documentos porque son de...

SR. CATALÁN: Que efectivamente aquí tengo una de Algarrobo donde me pusieron tres inyecciones y producto de eso fui al hospital de Casablanca, como las inyecciones no eran las que yo requería me derivaron del hospital Casablanca a Valparaíso en ambulancia, yo iba en un auto particular, y ahí le puedo decir porque uno va obligado, no permitieron seguir en el auto particular y me llevaron en una ambulancia, y esa ambulancia la costó el estado, pero el auto particular fue detrás de esa ambulancia porque estaba en un estado más o

menos grave y me tuvieron casi 24 horas con suero y no por mi voluntad, sino en contra de mi voluntad, entonces cuando dicen.

SR. ALCALDE: Esas son las explicaciones que yo creo que debería dar...

SR. CATALÁN: Pero es mi cuenta y yo quería dejar claro esto, de que yo jamás he hecho mal uso de los medios públicos, incluso esta en situaciones bastantes desventajosas como persona, como alguien que requiere de financiar este tipo de cosas. Yo había sido despojado de mis medios económicos que es un restorán y locales por los Tribunales de Justicia en beneficio de un tercero, en la cual tenía una propiedad donde no tenía ni luz ni agua como lo he dicho en la televisión o en la radio, carecía de medios económicos, tenía que estar trabajando al día esporádicamente en varios oficios de la construcción, tenía que estar atendido a la salud mediante algunos...me facilitaron fondos privados amigos y con eso pagué esto en el año 72 hasta la fecha, porque el año 72 tengo estas patologías y hasta el día de hoy no me he operado de ninguna. Del Hospital Van Buren donde fui llevado la primera vez, me hicieron una ficha, y me sacaron todos los exámenes, posteriormente me volvieron a llamar como a los dos o tres años me hicieron otra vez actualizar los exámenes, siempre me actualizan los exámenes. Pero el día que tenga que operarme mediante esos exámenes lo voy hacer en una clínica como lo ha hecho esto, pero como siempre estoy con problemas de urgencia ellos me hacen esta ficha, pero una ficha donde hacen un diagnostico y más dentro de esta ficha hay exámenes en clínicas privadas, en laboratorios privados no en hospital incluso, harán ocho meses atrás o seis meses atrás me hicieron, me citaron al hospital y me hicieron esta actualización de los exámenes y lo hice en clínica privada, un electro cardiograma, lo hice en la clínica San Julián y un antígeno prostático lo hice en la Corporación Nacional del Cáncer, que se paga, no es gratis. No use los medios del hospital así que estos señores cuando quieren denostar, enlodar, las personas tienen que hacer una investigación más acuciosas y también saber las razones porque la... existe pero las condiciones cuando se dio esa tarjeta eran las que realmente la ley establece para esa tarjeta. Y no es otra cosa y yo lo estoy diciendo en este Concejo como Concejal porque aquí lo estoy diciendo como Concejal, no como persona simple ciudadano, sino como persona pública y como Concejal y como Concejal estoy dando estas explicaciones. Por qué, porque no es un abuso el que cometí, no es un daño ni un delito, incluso la tarjeta ni siquiera la tengo, no siquiera la usé porque las urgencias son mediante esta tarjeta. Eso es todo.

SR. ALCALDE: Gracias, yo creo que igual debería hacer otras acciones tendientes a... yo creo es mi punto de vista. Gracias.

SR. CATALÁN: Mire Alcalde le voy a dar una respuesta. Por el hecho de tener la tarjeta creo que sería va a provocar una situación que no voy a lograr nada por qué, porque tengo la tarjeta, porque él me dice que tengo una tarjeta, si yo nunca lo he negado, entonces no haga nada Concejal, es que no se señor Abogado si él me denuncia que yo tengo una tarjeta, pero las condiciones que tenía la tarjeta eran precarias, eran de indigente digámoslo claramente, ahora la palabra indigente es muy fuerte. Aquí en Algarrobo deben haber uno cien o doscientos tarjetas de indigente, pero nadie vive tapado con cartones ni en las quebradas, ni con piso de tierra, la razón siguiente que yo la veo es la siguiente aquí hay personas que ganan doscientos mil pesos, trescientos mil pesos, las condiciones de Algarrobo, los valores que tiene Algarrobo para los servicios públicos solamente y para las mercaderías que necesita una persona comprar para subsistir para poder comer son carísimas y no le alcanzan, entonces no es necesario aquí en Algarrobo en esta comuna vivir en la playa o en los bosques o tapado con diario sencillamente una persona común y corriente que vive en un habitación normal con las comodidades que necesita cualquier ser humano deja de ser indigente, pero Algarrobo no tiene las condiciones en forma personal la gente de poder financiar la Salud y en ningún caso la Educación y cuando saca estas tarjetas es para poder aliviarse y poder dar estudios a sus hijos en algunos casos, y así poder tener una posibilidad de poder tener la vida un poco mejor, pero aquí no creo que nadie vaya a un consultorio a un hospital por tratar de hacer un aprovechamiento, un aprovechamiento ilícito. Yo también quiero aclarar algo Alcalde, fíjese que esta tarjeta le da a las personas para ir a sacar leche para sacar medicamentos, para cualquier beneficio, yo jamás he recibido un medicamento que haya ido ambulatoriamente seguramente alguna inyección de urgencia, pero jamás he recibido un medicamento, jamás he recibido leche, jamás he tenido una atención ambulatoria, jamás he ocupado los medios, ese es el tema para se esclarezca porque este señor dice que nosotros somos unos aprovechadores, que somos unos falsos indigentes, si la verdad cuando yo obtuve la tarjeta no era un falso indigente, era un indigente de verdad, no porque anduviera tapado con diario, tenía un auto, lo tuve que vender, las propiedades me las quitaron y la propiedad que podía usar no tenía ni luz ni agua y así viví como dos años en esa propiedad hasta que me trasladé.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Sr. FUENTES: En la indigencia total.

SR. CATALÁN: Efectivamente, pero eso no es ninguna vergüenza porque a cualquiera persona le puede suceder una desgracia tanto de salud como económica.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.
Concejal.

SR. FUENTES: Sr. Alcalde se nos vienen las Fiestas Patrias y por ende flujos de asistentes, de turistas, y personas que van a llegar a Algarrobo, más el flujo vehicular, tenemos que tratar de conversar y analizar cosas que no se nos presenten en el momento y digamos no hubo prevención. Hay partes que son también muy transitadas como es Ignacio Carrera Pinto, no sé si los problemas de esos alumbrados que había de cablerías de las cajas las solucionaron o no porque hoy pasa mucha juventud incluso con trago en la noche haber si alguien se da alguna vuelta para allá y soluciona ese problema. Qué bien que los pasos peatonales se están repintando. En esos días de Fiestas Patrias viene PDI.

SR. ALCALDE: Se hicieron las gestiones, me prometieron, una avanzada de la PDI y viene un reforzamiento de Carabineros.

SR. FUENTES: Esperemos que llegue la PDI y haga presencia.
Hay unos... fueron a dejar a Aguas Marinas unas camionadas de maicillo, ya van a cumplir dos semanas que están ahí y hay que ir a esparcirla.

SR. ALCALDE: Bueno vienen del área norte para acá Concejal. Hay una moto niveladora que está trabajando y viene del área norte para acá.

SR. FUENTES: Me refiero a Obispo González sector Aguas Marinas.

SR. ALCALDE: Vienen, se saben los puntos en que se echó y viene una maquina que está contratada más o menos por doscientas horas. Así que esperamos dejar todas las calles que tienen maicillo en condiciones.

SR. FUENTES: Ya, y lo que me interesa también es que las señaléticas que se van a poner o están destinadas para indicarle a la gente la entrada y salida del sector ramadas no sean tan pequeñas y que se...

SR. ALCALDE: Ahí hay una coordinación con la Concesionaria y Carabineros.

SR. FUENTES: Sobre todo van a quedar afuera para que la gente vea que esa es la entrada, para que no se nos confunda la gente.

EL otro ...lo denuncié acá, el problema que uno denuncia las cosas y nadie hace nada, en el sector de la primera curva que da hacia el internacional donde está la casa blanca esa de tres pisos al costado izquierdo ahí hay unos trabajos de alcantarillado de conexión de aguas y ahí levantaron una carpeta de cemento y ahí quedó, claro la vereda sin cemento y sin el paso para los peatones, ahí hay que bajar a la tierra subir al cemento y seguir y más allá hay dos lados que es cerca del negocio de Eugenio Correa dos conexiones Cemento y ahí quedó

nadie de la Municipalidad fiscalizó los inspectores pasan a cada rato por ahí, me imagino que tienen que haber visto trabajando gente, y eso pasó hace como cuatro meses.

SR. ALCALDE: Acuérdomeme para llamar a Dirección de Obras.

SR. FUENTES: Ahí quedó sin cemento y ahí quedó, nadie hizo nada.

SR. CATALÁN: Alcalde hace un tiempo atrás me pegue un porrazo venia de las Brisas hacia el Litre y bajé por esas escalas, pero frente a la amasandería Marín ¿Cuánto se llama esa calle? La calle El Litre... al lado de Gutiérrez por ahí. Los Árboles o no sé que levantaron los pastelones y sería bien bueno que se arreglaran porque si el día de mañana le sucede un accidente a cualquier persona va a tener que el Municipio responder con el patrimonio municipal por los daños causados, entonces evitemos eso porque es más de esta altura la diferencia que hay, entonces sería bueno que se levantara los pastelones, se cortaran las raíces porque ni siquiera hay que cambiarlo hay que levantarlo sacarle las raíces o rebajar y colocarlo en su posición, eso sería bueno que se hiciera esta semana porque la próxima transita mucha gente por ahí y a veces van de la tercera edad de las ramadas hacia allá hacia acá, ese es el problema.

SR. FUENTES: Sr. Alcalde el año pasado yo también hice...puse en conocimiento acá al Concejo y no se hizo nada. Hay un acceso a las ramadas en el lado derecho donde está el paradero de taxi vi una huella donde hay un puente chiquitito de madera, donde toda la gente la juventud que va a las ramadas pasa por ahí, por ahí entra a las ramadas y yo le dije el año pasado que pusieran un poste dos postes con luz porque es muy oscuro y me tocó la ocasión cuatro, cinco veces por ahí y no se hizo nada.

SR. ALCALDE: Ahora hay unos focos que alumbran...

SR. FUENTES: Para que alumbren el puente... un poquito más allá porque ese sector es muy oscuro y ahí entra todo el público que va de pie.

SR. ALCALDE: Ahora hay unos focos que alumbran justamente ese sector.

SR. FUENTES: Tiene que haber luz ahí sino y es oscuro demasiado oscuro. Nada más Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Don Luis.

SR. NÚÑEZ: Alcalde. La consulta por el trámite de la entrega de subvención a la radio comunitaria. Fui a control y me dicen que ya el control ya no existe diligencias pendientes en control y quiero saber en qué etapa nos encontramos con respecto a la dada de baja y a la entrega de la subvención.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Con respecto a la subvención el Decreto está con observación por parte de control y está en mi poder, yo cité a la Presidenta de la UMCO que fue acompañada por otro señor, para que pudieran hacer una carta más detallada, en que iban a ocupar la inversión de los dos millones de pesos. Las observaciones que están puestas en el Decreto son referentes a que presume, en que se van a invertir, en lo mismo que se está donando y la donación de los equipos no está en buenas condiciones, hay equipos malos ahí, el Decreto de Donación creo María José dejó algo encaminado en cuanto al contrato de la donación y el que da de baja esta ok.

SR. NÚÑEZ: Alcalde yo aquí quiero hacer presente algo, se le entrega una subvención a adultos mayores a once Clubes aproximados y no se le exige lo mismo que se le está exigiendo a un caso en particular, el trato debe ser igual para todos sea una observación genérica por la puesta en marcha de la radio comunitaria y no se puede estar presumiendo la mala fe o una mala inversión y eso está atrasando la entrega de la subvención, no hay ninguna ilegalidad en el acto, no hay nada que impida hoy día entregarlo y démosle el mismo tratamiento que le hemos dado a las otras agrupaciones, la subvención son para los costos ordinarios de cada agrupación y acá se vio no es cierto a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para la puesta en marcha de la radio ellos tendrán que rendir después la cuenta como se debe, si se está presumiendo que lo van a hacer mal o se le está pidiendo un detalle que no se le ha pedido a otra institución hay un trato discriminatorio, injusto que no debe ser esta atrasando la puesta en marcha real de la radio comunitaria, le pido por favor Alcalde que el tratamiento no sea discriminatorio, no sea arbitrario en este caso porque no se le está dando el mismo tratamiento que a las otras agrupaciones y por favor que aceleren el trámite de entrega de la subvención y finiquiten el tema de la dada de baja y donación.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Quisiera agregar que el tema de las cartas solicitudes por parte de las instituciones ha sido para todos iguales solamente, que aquí se pide un detalle más y a todos se le ha informado por Oficio con el formulario para su posterior rendición de lo que se les otorga, sería solamente ese detalle. El Decreto que da de baja esta Ok como le digo y a través de eso María José dejó encaminado lo que era el contrato de la donación.

SR. NÚÑEZ: Alcalde entonces le pido por favor si puede disponer que se le de celeridad al trámite para finiquitarlo de una vez y no tener más asuntos pendientes con el tema. Otra consulta que quiero hacerle de nuevo es que pasa porque todavía no me queda claro y tengo entendido también que hay una

demanda indemnización de perjuicios con el tema de la bajada Santa Berta o Vista Hermosa si me pudiera informar al respecto en que tramite estamos, que vamos a hacer y si es efectivo que hay una demanda por la empresa JT Diego o el señor Vial.

SR. ALCALDE: Abogado por favor.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Si Don Luis efectivamente tuvimos una demanda con la empresa JT Diego, una demanda indemnizatoria por la cantidad de 76.000 unidades de fomento y esa demanda fue notificada la semana pasada a Don Jorge y estamos en los plazos necesarios para contestar o bien para poner excepciones a la contestación, antes de contestar la demanda, y se basa básicamente en que el Señor Vidal J.T. Diego se vio privado de ejercer su actividad comercial respecto del conjunto que el construyó en el sector que él es propietario, eso sería.

SR. NÚÑEZ: Disculpa con respecto al fundamento que dice que se le vio privado ¿a qué se refiere él?

Sr. Valentín Durán, Abogado: Que se vio privado en su terreno porque hay una expropiación, hay un estudio de expropiación que es figura todavía en el Certificado de dominio de su propiedad del paño general, y él solicitó que se dejara sin efecto esa expropiación a lo cual se le contestó que no era posible porque la expropiación existe, el estudio de expropiación todavía existe, por lo tanto él hoy dice que no ha podido avanzar con su proyecto inmobiliario y por eso el pide una indemnización, cosa que no concuerdo porque efectivamente él si ha causado un perjuicio a la comunidad, se va a contestar la demanda y se está hablando también con las personas de Mirasol para los efectos que también comparezcan en el juicio como terceros co ayudante porque ellos tienen bastante interés en este juicio y nos van a prestar la colaboración también para reforzar aún más la defensa. Se habló con Patricio Silva el cual se va a tener una reunión con ellos para que puedan ser asesorados también y comparezcan con abogado al juicio.

SR. NÚÑEZ: Una consulta con respecto a esta demanda por indemnización de perjuicio dilata en algo el trámite de declaratorio de utilidad pública o el trámite de expropiación.

Sr. Valentín Durán, Abogado: No. O sea podemos seguir adelante con las dos cosas paralelamente.

SR. NÚÑEZ: Gracias ahora quiero consultarle Alcalde con respecto al liceo a las clases nocturnas. Hay mucho reclamo de que no tenemos profesores especialmente en matemáticas, le pido si Usted podría ordenar una investigación al respecto, como está funcionando...

SR. ALCALDE: De la escuela de adulto.

SR. NÚÑEZ: Claro, las clases nocturnas en el liceo, es lo único que tenemos nocturno hoy día. Ordenamos una investigación como está funcionando si hay profesores, si se han hecho o no las clases como se debe, si es posible pedir la información al departamento de educación. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Secretaria por favor ese oficio para firmárselo...

SR. NÚÑEZ: Y otro tema Alcalde el fin de semana con un grupo de trabajo que está participando conmigo hicimos una visita de terreno a la quebrada que está en los claveles que esta donde termina una parte un brazo de la quebrada del pacifico o los Claveles y se ha transformado en un basural, ya no es un micro basural, donde botan colchones, ropa, cocinas viejas, muebles viejos...

SR. ALCALDE: ¿A qué altura perdón?

SR. NÚÑEZ: Terminando los establecimientos JUNJI ahí están los micro basurales, tratamos de sacar mucho se lleno un contenedor, pero aun así queda como fácilmente para unos seis contenedores más de basura y es basura domiciliaria y parte de escombros que botan los mismos vecinos, lo que yo le pido es si pudiera Usted con la Oficina del Medio Ambiente hacer un informe, entregar información a la comunidad, darle los medios para las denuncias y por supuesto en definitiva limpiar el lugar.

SR. ALCALDE: Yo creo que vamos a limpiar el lugar, lo otro tendría que hacerse auto denuncia si son los mismos gallos hemos comprobado diez mil veces que le limpiamos la quebrada y al día siguiente, es una conducta que desgraciadamente no se...

SR. NÚÑEZ: Por eso hablar con Marcelo Inostroza y crear un plan para crear conciencia en los vecinos especialmente trabajando con los niños, eso a larga da resultados.

SR. ALCALDE: Yo me comprometo a limpiarla Concejal. Le voy a decir al del Medio Ambiente que haga sus tareas, haber si tiene la capacidad de poder reaccionar de esa manera. Aquí ha habido ciudadanos o contribuyentes que reclaman que el Municipio que por una acción a beneficio de toda la comunidad hace un acto respecto a una situación de áreas verdes y alegan y arman un escándalo en consecuencia que ellos mismos están viviendo, y se han tomado las áreas verdes.

SR. CATALÁN: Yo nunca me he tomado las áreas verdes.

SR. NÚÑEZ: Don Manuel le doy la palabra para que sea formal lo que va a decir.

SR. CATALÁN: Voy a decir dos cosas de la radio, que quiero hacer un aporte, sobre la radio yo fui a las últimas audiciones de la radio y no como un entrevistado, y la radio no se cerró porque estaban los equipos malos, se cerró sencillamente porque el Alcalde dio una orden de que se cerrara, porque no se habían hecho las presentaciones a la SUBTEL, y los equipos no es porque ya se cerró, no tiene nada que ver con los equipos, los equipos estaban en buenas condiciones, funcionaban en forma perfecta y normal, yo no veo porque hay tanto empeño en que se arreglen esos equipos, si los equipos estaban en condiciones, ahora no cuesta nada decir estaban malos, es fácil eso, pero están buenos. Ahora quisiera también hacer un aporte para la situación que está planteando el señor abogado de las 74.300 UF y fracción, hice un oficio para distintas organizaciones del Estado, Bienes Nacionales, Concejo de Defensa del Estado, Seremi, Impuestos Internos, para que hagan una evaluación y hagan una defensa del tema en conjunto con el Municipio relacionado con este señor Vidal, y si hay que ir a declarar yo creo que hay varias concejales que lo pueden hacer, porque este señor no literalmente los engañó concretamente, nos llevó a una casa que dijo que esa era la casa que servía para hacer una bajada, y llegaron los dueños y los echaron de esa casa, o sea él se ha burlado, tanto de los concejales como de la comunidad entera de Algarrobo y en especial los de Mirasol, y Algarrobo norte, creo que este señor hoy día, es muy parecido al señor Colhar, todo el mundo quiere sacar algún dividendo estratosférico, astronómico del Municipio, ni siquiera los fondos Municipales alcanzan para satisfacer la ambición desmedida y mal intencionada de esta gente, porque aquí más que tener una ambición económica hay una mala intención, y la mala intención es despojara a Algarrobo de estos fondos, aquí yo he denunciado muchas áreas verdes que se han tomado, el plano regulador a crecido en forma bastante rara, porque hay lugares donde hice algunos rellenos personalmente y no áreas verdes eran parte de un Humedal y posteriormente pasaron mediante los rellenos a áreas verdes, pero no existían sitios, más aun fueron rematados, un solo Rol en ese lugar por terceros, y este mismo Municipio echó abajo el remate aduciendo que eran áreas verdes y los propietarios de ese sitio tuvieron que entregarlo, como debe de estar establecido en los tribunales de los años 70 hacia delante, voy a pedir una investigación sobre este tema porque esos remates existieron ahí y ese loteo no existió, ni incluso el sitio que se tomó el señor del lado sur de... San Gerónimo donde hizo una piscina en medio de la laguna y cerró parte del humedal, y lo que me extraña que aquí hay concejales, y hay un señor que me estuvo denunciando conjuntamente con el señor Gómez que es el Señor Aravena que era Concejal, tampoco movió un dedo

y dijo que nosotros no estábamos preocupados de los Bienes Públicos, Fiscales y de las áreas verdes, en consecuencia el mismo agregó a su sitio un área verde el señor Aravena en la calle Valparaíso, e incluso tenía orden de demolición, y en este Municipio le dieron patente con orden de demolición, entonces yo no entiendo por qué en algunos casos. Y esto no es en mala, sino en buena, por qué los Concejales que están aquí presentes y que estaban en esos periodos no alzaron la voz y hoy día estoy sufriendo yo las consecuencias de lo que no habían hecho anteriormente porque el señor Aravena ha alzado la voz más allá de lo normal y lo único que hemos hecho nosotros los Concejales, es haber puesto en conocimiento como la misma Constitución Municipal lo exige de las autoridades, de un hecho irregular, tener juicios con la Municipalidad y tener candidato al cargo de Concejal o a Alcalde, eso no les permite ser candidato, ni siquiera a inscribirse, más aun estos señores firmaron una declaración jurada donde dice que no tiene ninguna inhabilidad y si la tienen, el hecho de tener juicio ya están inhabilitados, o sea han hecho falso testimonio en un instrumento público.

SR. NÚÑEZ: Grave lo último, muy grave por parte de las personas que lo hacen.

Bueno Alcalde esa es toda mi cuenta...

SR. FUENTES: Gracias Don Luis es algo que no tiene nada que ver con el tema que estaban conversando, pero a mí no me gustan que las cosas no queden o se hagan al azar, para no cometer errores he sabido señor Alcalde que hay baños Públicos, hay que traer baños para la gente.

SR. ALCALDE: ¿Dónde?

SR. FUENTES: Fuera de las ramadas.

SR. ALCALDE: En las ramadas si hay un sector de baños públicos.

SR. FUENTES: Hay que tratar de que esos baños estén ubicados debajo o dentro de una construcción o algo, porque es muy feo que la gente esté haciendo cola para entrar al baño, el baño es algo muy personal y respeto a la gente que va a ocupar el baño, porque no me gustaría entrar a un baño a donde todo el mundo me vea salir, o sea uno va a hacer sus cosas privadas ahí y por respeto a la gente que esté ahí dentro de un habitáculo, cosa que esté adentro y no se vea.

SR. ALCALDE: Gracias concejal.

SR. NÚÑEZ: Aprovechando la última consulta, como va el trabajo del tema que ese está haciendo al final de Carlos Alessandri a la altura del Club Deportivo Nacional, ¿lo vamos a tener listos para los días del 18?

SR. ALCALDE: No y terminado pero si habilitado adecuadamente.

SR. NÚÑEZ: Porque hay gente que trabaja ahí que hablo conmigo que dañaron sus automóviles en el tiempo que llovió.

SR. ALCALDE: Por eso lo estamos haciendo Concejal.

SR. NÚÑEZ: Bien, eso es todo Alcalde.

SR. ALCALDE: Señor Concejal.

SR. YÁÑEZ: Alcalde, no tengo cuenta en esta sesión de Concejo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: Concejala.

SRA. SANDOVAL: Yo voy a preguntar por el estado de Santa Berta, como había hablado con el Señor Duran, pero ya con la explicación que le dio al señor Núñez quedo conforme.

Fui invitada por el Director del Colegio Santa Teresa de los Andes a la bendición de las nuevas dependencias del establecimiento y la ceremonia estuvo muy bonita y asistieron el Alcalde con algunos Concejales. Quiero preguntarle al señor Alcalde respecto a las áreas deportivas y recreación de la comuna de que ítem se van a sacar esos setecientos millones, son propios...

SR. ALCALDE: Son Municipales están programados a cuatro años Concejala.

SRA. SANDOVAL: Por qué vamos a dejar cuatro años.

SR. ALCALDE: Por qué no, si es una inversión Concejala, si Usted por ejemplo tuviéramos que comprar una casa usted la compra al tiro o hace la inversión y de acuerdo a lo que puede.

SRA. SANDOVAL: Pero en el 2013 no va estar usted en ese...

SR. ALCALDE: No, por eso saqué acuerdo de Concejo

SR. CATALÁN: ¿La deuda de la luz estuvo cuanto tiempo?

SR. ALCALDE: No se. Pero mire usted, que bueno, me voy a colgar de su pregunta para poder darle mi punto de vista. Fíjese cuando yo asumí tome un lastre, y esto sin llorar, tome un lastre de 1.000 millones de pesos, pagué calladito los mil millones de pesos, más hice funcionar al Municipio, más hice inversiones propias por más de 400 millones de pesos. Hicimos, perdón. Y lo que yo estoy haciendo es que hay plata y... hacer y entregar si quedan bien administradas. La inversión que Usted tanto le pone miedo porque la está haciendo después de cuatro cinco años, lo permite la ley con acuerdo del Concejo, yo tengo el acuerdo de Concejo, ¿Por qué lo permite la ley? Porque no me excedo en el porcentaje de inversión del presupuesto original, no lo estoy dejando sin que pueda...la Ley permite hasta un dos por ciento del presupuesto de inversión anual, no me excedo en eso tampoco para conocimiento suyo, o sea lo que estoy haciendo es fijando rutas para delante para que quede hechas y

para que tengan un compromiso que hacer, porque si no la van a hacer. Porque aquí está comprobado que no se ha hecho, habían arreglado el estadio, no lo habían hecho, habían reparado los talleres, no lo habían hecho, habían cambiado el mobiliario y la maquinaria para poder trabajar y poder cumplir adecuadamente, no, no lo habían hecho. Se había modernizado el edificio consistorial, no, no lo habían hecho. Habían puesto implementación de equipos computacionales y todo el cuento, no, no lo habían hecho. Entonces esto es darle una proyección que está obligado a hacerlo no más. Eso es todo, ahora si eso le molesta... por eso le digo.

SRA. SANDOVAL: Pero no se altere.

SR. ALCALDE: Pero debió haberlo pensado, entonces no me pone en tela de juicio para tener que contestarle de esa manera. Eso es todo. Es una inversión. Nada más.

SRA. SANDOVAL: Es una pregunta que no hay que alterarse.

SR. ALCALDE: No, si yo no estoy alterado. Le estoy diciendo porqué se hizo, ahora si Usted no quiere que se hagan inversiones, por eso a lo mejor votó que no. Por eso no quiere que se hagan inversiones.

SRA. SANDOVAL: No es que no se quieran sino que tiene que estar uno seguro y no seguir más allá, porque supóngase que salga el señor va a tener esta deuda pendiente.

SRA. ALCALDE: No es deuda es inversión. Separe lo que es deuda a lo que es inversión, le vuelvo a insistir. La inversión es algo que usted está adquiriendo y está haciendo usufructo. Deuda es algo que se lo farreo y tiene que pagarlo, son dos cosas totalmente diferentes. No confunda Sra. Sandoval porque queda mal usted por no entender lo que es inversión y deuda, en ese sentido se lo digo.

SRA. SANDOVAL: El hecho ¿está el dinero? Eso es lo que quiero saber yo, si está.

SR. ALCALDE: Pero por supuesto, le vuelvo a decir, mire aquí tiene el dinero, partí con el discurso, nosotros aquí pescamos una deuda de mil millones de pesos aquí nadie vino a regalarnos plata a Usted, y dijo tomen para que puedan pagar la deuda Alcalde. No, se pagó con el trabajo mancomunado de todos y podemos invertir. Eso es, y no hemos cambiado ninguna regla del juego. Nos ordenamos y trabajamos y nada más.

SRA. SANDOVAL: O sea que tenemos dinero.

SR. ALCALDE: Pero Concejala si los presupuestos están ahí hay que hacerlos trabajar no más.

SRA. SANDOVAL: Me puede aclarar Usted Señor Jurídico

Sr. Valentín Durán, Abogado: ¿Qué situación?

SRA. SANDOVAL: Lo de los 720 millones no quiero que se mal interprete yo quiero estar segura de que esto está bien.

SR. ALCALDE: Pero Concejala si es una inversión. Es una inversión. Es lo mismo que yo pidiera 500 millones de pesos a usted y le digo no en que lo va a gastar. No lo voy gastar en nada dámelo no más. No ahí esta las inversiones que se van a hacer que están detalladas. Les voy a decir para que le pasen el programa de inversión para su tranquilidad.

SRA. SANDOVAL: Es que pedí que se me explicara y tampoco se me explicó.

SR. ALCALDE: Se explicó aquí en el Concejo. Haber lo explicamos o no lo explicamos Sres. Concejales por favor.

SRA. SANDOVAL: Pero yo no estuve en ese Concejo. No estuve por eso no apruebo.

SR. ALCALDE: Por eso si usted tiene un verdadero interés y perdone lo que le voy a decir si sabía de algo debería haber pedido información antes.

SRA. SANDOVAL: A mí me llegó esto el viernes en la noche, entonces yo pido ahora que se nos mande con más anticipación.

SR. ALCALDE: Mire para que no cometa el mismo error de pedir de que se está haciendo, se está dejando endeudada la Municipalidad, no se está endeudando, sino que se está dejando una inversión a largo plazo, le voy a decir que le hagan llegar el programa de inversión.

SRA. SANDOVAL: Para que me quede más claro, pero si uno hace una consulta está en su pleno derecho...

SR. ALCALDE: Y yo le estoy aclarando

SRA. SANDOVAL: Por lo menos quiere dejar que el concejal es ignorante, verdaderamente

SR. ALCALDE: Pero si le explico que esto no es una deuda, mes una inversión. Y usted insiste en que voy a dejar endeudado el Municipio, tengo que ser drástico si no estoy dejando el municipio endeudado, estoy haciendo una inversión, que es bien diferente.

SRA. SANDOVAL: ¿A quién hay que pedirle el informe?

SR. ALCALDE: De lo que se va hacer le voy hacer llegar un informe detallado y que como se va a invertir eso.

SRA. SANDOVAL: Eso lo necesito y lo pido porque a la reunión yo no asistí.

SR. ALCALDE: Y me interesa para que no vuelva a cometer el mismo error.

SRA. SANDOVAL: No estoy cometiendo error. Estoy preguntando.

SR. ALCALDE: Concejala si Usted dice está el Alcalde endeudando la Municipalidad quiere decir que me hice un gasto aquí, escúcheme para que

entienda, algo aquí que se hizo y no se desapareció y lo va a tener que pagar el resto del Municipio. No, es una inversión que está haciendo de aquí para delante y el Gobierno Comunal lo va hacer en Beneficio de ellos. Eso es.

SRA. SANDOVAL: Si Usted lo dice.

SR. ALCALDE: No, haber, por ese lo digo porque así es yo no le estoy inventando que vamos a gastar 700 millones de pesos me los hecho al bolsillo y me voy para la casa, no, no es ese caso.

SRA. SANDOVAL: Esa es mi cuenta.

SR. ALCALDE: Gracias. Gracias por su pregunta porque aclara conceptos. Concejal.

SR. GÓMEZ: Alcalde quisiera saber hubo un compromiso acá, estuvimos todos los Concejales en una reunión con la jefa DAEM, ella se comprometió a tener la techumbre de la JUNJI a fines de agosto, me gustaría saber si eso lo cumplió o no.

SR. ALCALDE: Tendría que... no se en que está eso.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Disculpe Concejal se refiere a las reparaciones, de los dos proyectos. Eso creo que debieran estar subiéndose al portal hoy día,...listo con los decretos.

SR. GÓMEZ: ¿Perdón al portal para hacer recién los trabajos?

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: si

SR. GÓMEZ: Pero como si ella se comprometió a tener los trabajos finalizados a fines de agosto. No subirlos al portal.

SR. ALCALDE: Parece que son las reparaciones que habla el Concejal.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Yo estoy hablando de las reparaciones. Lo que pasa que se hicieron decretos anteriores al acuerdo de Concejo y el Decreto se rechaza, no puede estar así. Tiene que seguir la formalidad sino caemos en falta, tiene que tomarse el acuerdo primero para incluirse en los vistos en acuerdo y el Decreto que aprueba el acuerdo en los vistos del decreto que llama a licitación.

SR. GÓMEZ: Entonces lo que se dijo en esa reunión no concuerda con lo que está diciendo ahora la Secretaria.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: lo que yo le informo es lo que yo he visto y pasó por mis manos visado para la firma.

SR. GÓMEZ: Ok. Lo otro que me gustaría preguntar Alcalde de Marzo que no tenemos Directora de párvulos Los Claveles, tengo entendido de que se iba a llamar a concurso a fines de Agosto

SR. ALCALDE: Lo levantaron Concejal.

SR. GÓMEZ: Esta levantado.

También iba a preguntar por la bajada Santa Berta que me tiene preocupado, me gustaría saber si efectivamente se hicieron los Decretos para la expropiación.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Don Fernando vamos a tener que comenzar en este tema de foja cero por la sencilla razón de que los decretos 2577 y el 488 que son del año 2007 y 2008 el tribunal de Casa Blanca los dejó sin efecto por una formalidad porque se solicitó por segunda vez una expropiación cuando estaba pendiente una y dentro del año no se podía solicitar, por lo tanto lo que corresponde ahora es un nuevo Decreto expropiatorio y solicitar la envía a tribunales, depositar los valores correspondientes para los efectos de la indemnización. Tengo entendido que en su oportunidad fueron 7 millones de pesos, que la indemnización va a ser un tema que se va a tener que discutir porque lo más probable es que JT Diego se va a oponer al pago del valor de los 7 millones de pesos, pero hay que dictar un nuevo Decreto para poder activar todo el proceso, lo que si me deja tranquilo que todavía existe en el estudio de expropiación que se hizo el año 2007, ya ,por lo tanto hay que hacerlo obligatoriamente , no hay otra salida.

SR. GÓMEZ: Ahora ese dictamen dictar ese nuevo Decreto ¿cuánto se demora, y de quien depende?

Sr. Valentín Durán, Abogado: vamos a tener que estudiar y elaborarlo. Seguramente del Departamento Jurídico como corresponde y también tendré que hablarlo con el Departamento de Obras. Que me den las directrices para poder hacerlo sobre seguro y no fallar que esa es la idea.

SR. GÓMEZ: Si está bien pero de quien depende y quien tiene que darle las directrices para que ese nuevo Decreto ya entre en funcionamiento.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Haber, eso ya fue acordado en su momento pero yo creo que sería prudente que se tome el acuerdo nuevamente para poder activar esta situación, por los Concejales y sería prudente llamarlo a que Don Jorge pueda llamar esto a votación para que de una vez por todas se trabaje y se de las directrices para poder avanzar.

SR. ALCALDE: Bueno yo lo único que estaba esperando una carta que ya me llegó y se la mandé a su escritorio, en la mañana la vi de parte de la junta porque los mandé a llamar para que ellos después no dijese que es lo que estamos haciendo con una consulta y ellos me entregaron una carta de apoyo y piden eso, así que le va a llegar ese oficio y eso dice irrevocablemente que hay que pedir la expropiación por Santa Berta.

SR. GÓMEZ: Perdón Alcalde por Santa Berta o Vista Hermosa.

SR. ALCALDE: Por Santa Berta.

SR. GÓMEZ: Así es señor abogado por Santa Berta.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Santa Berta es el Estudio de expropiación y por ahí tenemos que expropiar, activar con un decreto expropiatorio.

SR. ALCALDE: No hay otra alternativa.

SR. NÚÑEZ: Tengo entendido que la segunda intento de expropiación no puede ser por el mismo lugar donde se hizo el primero, además del año no puedes empezar una expropiación por el mismo trazado donde no resultó. Tiene que ser diferente.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Y si es diferente Don Luis por donde sería, habría que hacer un nuevo estudio de expropiación, significaría dejar sin efecto todo lo que existe.

SR. NÚÑEZ: A lo que yo me refiero tiene que ser distinto. O sea Santa Berta no significa que va hacer el mismo tramo, puede ser por el lado, no se tener otro tipo de recorrido... y no vaya a ser que lo iniciamos ya con una falla si es la misma por eso que hay que tener más cuidado y analizar bien el caso, acuérdense que Vista Hermosa era más pertinente porque era más directo, el único problema es que era más empinado, pero era el mejor, más caro a lo mejor y está prácticamente hecho, había que ensancharlo no más. No nos vallamos a equivocar en que el otro le cause más daño al contribuyente también, o sea nosotros tenemos que preocuparnos de que seas lo que tenga mayor efectividad, sea más rápido y cumpla con la finalidad de tener una bajada. Gracias Don Fernando.

SR. ALCALDE: En merito de esto yo pedí una consulta ciudadana o sea llamé a la gente de Mirasol a todas sus representatividad o sea a quienes dice que representan que venían dos asociaciones, una asociación de propietarios y otra Junta de Vecinos, que se yo y ellos si me apura un poquito secretaria en vistos que acabo de ver ahí está la carta de respuesta que me mandó y se las podría leer, está encima del escritorio y ahí hay una orden perentoria de la comunidad.

SR. CATALÁN: La pregunta mía es la siguiente Señor Abogado, o sea el juicio que estaba entablado el señor Vidal es por el Decreto de expropiación no es cierto.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Es por un daño patrimonial que se le a causado a él en su proyecto.

SR. CATALÁN: Pero prácticamente eso está asociado a la expropiación y Usted me acaba de decir de que en la oportunidad el tribunal de Casablanca dejó sin efecto ese Decreto de expropiación, y al dejarlo sin efecto se diluye todo lo establecido por el Municipio porque si no tiene efecto, si anula, porque

si lo deja sin efecto es anular el Decreto de expropiación, no así los estudios que es otra cosa, ahora yo concuerdo plenamente con usted, si el decreto de expropiación y todos los estudios por Santa Berta efectivamente el juicio tiene que ser por Santa Berta, Ahora si se llegase a un advenimiento formal ahí podría cambiarse eso a Vista Hermosa.

Sr. Valentín Durán, Abogado: Lo que yo tengo entendido es que debemos insistir por Santa Berta, no obstante también voy a recoger lo que está señalando Luis porque no es menor... si es que hay un tema de interrupción, porque el también demandó y se interrumpieron los plazos, pero también es importante Vista Hermosa, yo tengo una estrategia en este juicio que es la posibilidad de demandar reconventionalmente en el mismo juicio que nos llegó recién en donde voy a solicitar que se declare que efectivamente este señor ofreció una bajada alternativa y que él la regaló esa bajada y que hay una sentencia en el mismo juicio declarativo que declara que efectivamente el donó esa bajada, con eso si nos va bien vamos a tener un título, una sentencia que lo va a obligar el día de mañana y no vamos a poder ejecutar, es una estrategia que estoy buscando y él lo reconoció, por eso que yo invité a la gente de Mirasol, le hice presente porque necesito que comparezca como tercero haciéndose presente eso. Es decir, en el mismo juicio que él nos inició vamos a demandarlo a él en el mismo juicio, un juicio declarativo que son de la misma naturaleza porque es juicio ordinario, vamos a intentar esa alternativa y también tratar de presionarlo por el lado de Santa Berta, o sea tenemos que tener dos frentes para poder ver la posibilidad. O nos da Santa Berta, y Santa Berta geográficamente no le afectaría tanto el proyecto que él tiene porque acuérdense que están arriba las canchas. Él podría inclusive hacer el día de mañana un murallón para que no interrumpa la vista de sus canchas de tenis, entonces la posibilidad es dos alternativas. Santa Berta y Vista Hermosa con el juicio. Ahora el tema está que esta estrategia lo ideal es que se mantengan un poco porque...

SR. ALCALDE: Si, todo lo que usted está diciendo va a salir de aquí para todos lados y eso lo otra vez pasó lo mismo aquí cuando alguien fue... Por eso a veces se trata de hacerse la estrategia de llegar acuerdo, pero la gente mal interpreta todos los acuerdos, entonces le pedí una carta por escrito a la gente de Mirasol, porque la gente de Mirasol en un momento dicen A, en otro momento dicen B, ahora podría ser C, no me gustó D, quiero volver a A. Así hemos estado con el asunto de las bajadas.

Bueno por eso digo que hay que tratar de... yo pedí una carta al... y ahí hay una manifestación... yo más que nada para que la gente no venga a decir que el Alcalde no hizo nada por esta etapa porque no se preocupó que se yo...

Concejal.

SR. GÓMEZ: Bueno el documento en su momento dado lo va leer la Secretaria. Yo quiero pasar a otro tema Alcalde tengo entendido de que hay una resolución de parte de el Encargado Provincial del SERVIU Don Matías Eyzaguirre que se le entregó... Departamento Social o la persona que está a cargo de las casas Sociales y que aparentemente hay unas casas que se tiene que quitar, me gustaría que alguien de un respuesta con respecto a este tema porque la verdad de las cosas es que hay como tres casas que reamente venden droga, de hecho hay una ciudadana que se sacó casa ahí y está detenida en Santiago o en Casablanca, no sé qué parte y otro señor que también cayó y que los pillaron en el refrigerador con harta droga y que el SERVIU se pronunció y que si tiene que quitar esas casas me gustaría saber Alcalde si efectivamente esta esa resolución aquí en el Municipio o en Social y si es así porque no se quita.

SR. ALCALDE: El único que asigna casas de ese tipo y el único que podría vetar algunas de esas casas o el que podría reasignar es SERVIU y para eso SERVIU tiene que emitir un juicio como un Decreto o un documento oficial en que dice taxativamente tal persona pierde su casa y da las circunstancia por lo que corresponde y ver una reasignación de acuerdo a una ficha, me imagino, que se yo... yo eso lo he escuchado, no lo he visto oficialmente porque osino habría pedido, en todo caso le voy a preguntar al Departamento Social, pero si hubiese llegado un documento tan descriptivo así , como la casa coloradita letra A, B, C perteneciente a tal persona la pierde esa información no la tengo yo, y el único que puede dar eso es SERVIU.

SR. GÓMEZ: Yo tampoco la tengo pero...

SR. ALCALDE: Se hicieron todas las diligencias a SERVIU informándole de todas estas anomalías, vinieron unos inspectores de SERVIU también que vieron una que se arrendaban, otras que estaban desocupadas y levantaron un informe y en base a eso fueron achicando, acotando para ver como reasigna las casas, pero es un papel de SERVIU, rol de SERVIU, los Municipios no quitamos casa, ni asignamos casa, nada por el estilo.

SR. GÓMEZ: Lo que tengo entendido yo de que como aquí se cerró la Oficina de la Vivienda quedó a cargo el Departamento Social, y en base a eso se trabajó, y tengo entendido de que hay una resolución y si esta esa resolución Alcalde que se ejecute, eso es lo que estoy pidiendo yo.

SR. ALCALDE: Yo no he visto ninguna resolución en ese sentido.

SR. GÓMEZ: Por eso estoy consultando para que usted también investigue el tema si es que es así que se haga, eso es.

Ya lo otro que quería también ver... también hay una escritura que todavía sigue pendiente entonces no se...que se cierre el ciclo a pasado muchos años y no se cierra el ciclo.

SR. NÚÑEZ: Porque alcalde no pide una rendición de cuentas al Departamento Social con respecto al tema, al posible tema de quitarle las casas a gente que no pagó y la entrega de escrituras definitivas porque tenemos gente que está desesperada que ya lleva tres años sin su escritura, el caso de la señora Fabiola Núñez Cea y otro caso más de una niña Pereira...lleva más de tres años sin su escritura Alcalde y según lo que le responden en social es que están aquí en cualquier lado, pero están.

SR. ALCALDE: ¿Quién?

SR. NÚÑEZ: En social les dicen que están acá, pero le dicen que la van a buscar acá pero no la encuentran. Por favor si pide cuenta de las dos cosas se lo agradecemos.

SR. GÓMEZ: Ya lo otro que quería consultar Alcalde es con respecto a las becas pendientes, he estado constantemente preocupado del tema y me dicen que los están evaluando, y ya se entregaron alrededor de 103 becas y quedaron pendientes..

SR. ALCALDE: O sea esta son más becas de las 103 porque cundo... ¿Y ahora cuantas hay pendientes?

SR. GÓMEZ: 17

SR. ALCALDE: Y en un mes más vamos a tener 15 más.

SR. GÓMEZ: No Alcalde, no hay más ya se cerró el proceso.

SR. ALCALDE: Es que la otra vez también habíamos hecho lo mismo por eso que habíamos llegado de 98 a 103.

SR. GÓMEZ: De hecho hay 17 pendientes y eso se va a sacar a través del Departamento Social. No hay más.

SR. ALCALDE: La otra vez preguntamos lo mismo yo dije, me acuerdo perfectamente que eran menos que cien y subió a 103 o 104 y no hay más y ahora llevamos como en 120.

SR. GÓMEZ: No hay más Alcalde y hay un letrado puesto.

SR. ALCALDE: ¿Cuántas son?

SR. GÓMEZ: 17 pendientes

SR. ALCALDE: Por eso y más las cien que entregamos son 117

SR. GÓMEZ: Pero eso es lo que...no hay más... de hecho cuando se cerró llegaron solicitudes de otro lado de aquí dentro del mismo Municipio y que yo vi esa carta y yo quiero que se le de a esta persona, o sea que de aquí del mismo Municipio se enviaron solicitudes para el Departamento Social.

SR. CATALÁN: Hay algo que se dijo y yo no las conozco hay gente que está viviendo en Santiago y tiene estudiante en Santiago y le dieron becas, así yo no se quién es.

SR. GÓMEZ: Esta igual que los señores que denuncian y no hacen la investigación.

SR. CATALÁN: Se ha dicho que hay gente de Santiago que vive en Santiago y... por eso hay que investigar.

SR. ALCALDE: El Departamento Social hizo un análisis con las solicitudes, el Departamento Social.

Haber, esta es la carta que me llegó por eso Don Valentín, esta es la carta que le voy a leer que es de la gente que es de la Junta de Vecinos Mirasol Central y la Junta de Vecinos la Capilla, esta carta tiene fecha Mirasol 28 de agosto del 2012 y dice señor Jorge Pizarro Romero Alcalde Ilustre Municipalidad de Algarrobo presente. Referencia expropiación bajada Santa Berta, de nuestra consideración en audiencia celebrada en su despacho con fecha martes 7 de agosto pasado siendo las nueve horas ante meridiano ante su presencia y con la asistencia de los integrantes de la Junta de vecinos que firman la presente, se analizaron se repasaron en profundidad los fallos dictados por la Corte de apelaciones de Valparaíso y la Corte Suprema de Justicia que determinaron finalmente que la bajada Santa Berta es un bien de utilidad pública, eso es todo lo que se determinó en la justicia aparentemente, así también los Decretos Alcaldicios que amparan dicha expropiación declarándose plenamente vigente, todo ello de acuerdo a la ley 19939 publicada el 13 de febrero del 2004 que remplazó el Artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones señalando un plazo de caducidad de 10 años para las declaratorias de utilidad pública dispuestas en los planos reguladores intercomunal y comunales para determinados terrenos y destinos basado en lo que el Señor Alcalde nos manifiesta verbalmente al final de dicha audiencia pídame por escrito la expropiación de Santa Berta si esta va y sin mayores tramites porque esto le vuelvo a decir, porque resulta que le dije yo díganme que es lo que quieren porque ustedes de repente dicen que no, de repente dicen que si, vienen vecinos que por qué no, vienen vecinos que porque sí, ya, ustedes dicen que representan a todos la gente de Mirasol y las Juntas de Vecinos ya y procediendo en consecuencia con su petición la junta de vecinos abajo firmante

solicita a Usted proceder al respecto sin traba ni decisiones de dilataciones perdón liderar y llevar a feliz término el proceso de expropiación de la bajada Santa Berta, no solo en cremillas ,sino con letras negras, sino con letras mayúsculas, el camino está abierto y sin obstáculos para expropiar, la comunidad de Mirasol atenta y desde ya reconocida por esta, esta asegura que será de su proceder. Saluda atentamente Don Alejandro López, presidente de la Junta de vecinos Mirasol Central y Doña Ana Rosa Marchan presidente de la Junta de Vecinos la Capilla, con carta a la Ministra de Bienes Nacionales Sra. Catalina, a la Seremi de Bienes Nacionales la Sra. Paola de la Roca Matta. Esto se lo acabo de dirigir a usted para que de acuerdo a lo que conversamos en la mañana...

Este es el documento, esta es la palabra de la ciudadanía, hago lo que la ciudadanía me pide, por favor.

SR. GÓMEZ: Para terminar el punto dejamos esto pendiente y lo más importante dictar el nuevo decreto, eso es lo más importante para este tema.

Lo otro Alcalde me han consultado porque hay gente esperando afuera aparentemente Usted llegó a un advenimiento con la gente de las ramadas con respecto a un descuento, también estaban esperando algo un poco más de la luz, me gustaría saber Alcalde porque tengo que llevar una respuesta para fuera y hay gente que está esperando.

SR. ALCALDE: Que suban a rentas y ahí están los valores.

SR. GÓMEZ: Perfecto.

Me queda solamente un punto para terminar mi cuenta.

SR. ALCALDE: Y el acuerdo como el que usted dice para las ramadas, no es con todos los... ocupacional de espacios públicos que existen.

SR. NÚÑEZ: Que se me había quedado un punto, junto al Concejal Gómez, y al Concejal Fuentes fuimos al colegio Pucalán, el colegio Pucalán es un colegio privado, particular subvencionado, pero aquí en el Concejo se tocó de una manera irresponsable que el colegio había trasgredido algunas normas y se le causa algún daño y Alcalde nosotros fuimos al colegio, revisamos, el colegio cumple con todas las normas, la normativa de sanidad, tiene visado el tema del agua que utilizan, el sistema de evacuación de aguas servidas y yo también hice unas revisiones, el tema de cloración y la reutilización para áreas verdes del tema, pero yo lo que quiero pedirle a los Concejales, a todos es que los temas cuando se trata de una persona , de una entidad, de una empresa hay que ser bien responsable y exponerla a tontas y a locas porque a veces causa un daño que no se puede reparar después, porque al analizar todos los antecedentes se dan cuenta que la cosa no es como se pintó o no es como se dijo y además no

confundir los intereses privados personales y utilizar el concejo para sacar un provecho, además nosotros pudimos constatar que fue gente para allá haciéndose pasar por fiscales no sé de que cosa y eso no corresponde, cuando nosotros tenemos un emprendimiento en la comuna deberíamos de apoyarlo, si nosotros tenemos un colegio que en dos años ha llegado a superar los 300 alumnos es porque en la comuna hay una falencia con respecto a los colegios Municipalizados y eso nos abre la competencia y nos obliga a ser mejores, si nosotros tenemos un emprendimiento privado como el del Pucalán deberíamos también estar atento a preguntarnos por qué le va bien, por qué es exitoso y también apoyarlo si nosotros tuviéramos buena educación aquí dentro de la comuna no tendríamos la necesidad de sacar a nuestros hijos de la comuna y llevarlos a otro lado. Hay que ser prudente al hacer denuncias o al conseguir cosas personales a través del Concejo, así que yo le pido a todos que tomemos conciencia con respecto a ese proceder, no es el caso en particular porque esto lo tiene que analizar el Departamento de Salud de San Antonio y ni siquiera la Municipalidad algo porque podríamos detectar no más y renviar el caso para allá, así que gracias Don Fernando por el momento que nos da.

SR. ALCALDE: Le contesto al tiro, nosotros solamente recogimos una denuncia que si es efectiva y le voy a poner un ejemplo, usted puede tener su licencia al día y puede exhibirla como tal y que este con todos los derechos de licencias para conducir, pero anda conduciendo curado, el Carabinero lo toma y le hace la denuncia, Usted no pierde su licencia, nosotros fuimos a constatar un hecho efectivo, efectivo en un momento dado por alguna razón que no se ellos tendrán que darla estaban botando aguas servidas a la vía pública y eso no se puede hacer eso no porque tenga bueno los sistemas, pero en ese momento algo le pasó, es como el gallo que va curado tal como le pongo yo el ejemplo algo le pasó, se subió curado, pero tiene su licencia tiene todo, claro si el colegio de todo, yo no le discuto si no, no estaría funcionando, pero se denunció un acto específico y real, ahí estaba el agua servida corriendo por la vía pública y eso hay que denunciarlo, eso es lo que se hizo, nada más.

SR. NÚÑEZ: Pero hay que denunciarlo a los canales que correspondan.

SR. ALCALDE: Por su puesto.

SR. NÚÑEZ: Y ahí van ellos a determinar si es responsable o no, si ameritan sanciones o no, ese es el tema.

SR. ALCALDE: Pero para poder hacer una denuncia alguien tiene que ir a ver, no es que digan oye aquí este andaba manejando curado.

SR. NÚÑEZ: El tema es que hay que hacer las cosas responsablemente.

SR. ALCALDE: así se hizo se tomó la denuncia a eso y se constató, porque una denuncia también puede decir otro que vayan a constatar, y se constató. Eso es todo. No se hizo otra cosa. Ellos deberían preocuparse responsablemente...

SR. NÚÑEZ: Yo estoy hablando del Concejo Alcalde, no estoy hablando de la acción que tomó el Departamento de Medio Ambiente. Aquí en Concejo se trató, se habló aquí en el Concejo, el tema no, la denuncia hay que hacerla el Departamento de Medio Ambiente.

SR. ALCALDE: Bueno aquí en el Concejo de repente muchos traen cosas personales.

SR. NÚÑEZ: Yo no estoy hablando lo que hizo usted y lo que hizo los funcionarios municipales. Estoy hablando del Concejo.

SR. ALCALDE: Bueno, pero eso se hizo.

SR. FUENTES: En estos casos yo pienso que las denuncias tiene que hacerlo los Departamentos que correspondan, yo creo que la inspectora de la Municipalidad no tiene la experticia, no tienen esa calidad de cómo verificar si las aguas eran servidas o no eran, para eso...

SR. ALCALDE: No es necesario tener un instrumento concejal. Primero por el olor y por otro la fecas.

SR. FUENTES: Otra cosa Sr. Alcalde ayer me toco, estuve el privilegio de estar en el estadio de nuestra comuna viendo una gran final entre el Club Deportivo Unión el Litre con el Club Deportivo Algarrobo. La cual se coronó campeón el Club Deportivo Unión El Litre del "Campeonato de Apertura 2012" bajo un marco espectacular de público.

SR. ALCALDE: Y eso es gracias a que las graderías se pudieron arreglar.

SR. FUENTES: Aparte se ve muy lindo el estadio está muy bien reparado, felicitaciones a las personas que están encargadas del estadio, sobre todo del pasto hay que cuidarlo si, así que felicitar al Club Deportivo Unión el Litre por haberse coronado campeón, felicitaciones a la Asociación de Fútbol de Algarrobo por haber hecho tan bien ese marco de premiación. Felicitar también al Presidente de la Asociación que le toco ser arquero de su institución ayer. A Don Patricio Araya Ángel porque hizo un lindo papel su equipo y sabemos la trayectoria que tiene Don Ángel el cual ha sido campeón de la copa litoral muchos años, campeón de Algarrobo y él se retiró ayer, colgó los guantes, y felicitaciones al Club Deportivo Algarrobo un digno segundo lugar con buen comportamiento y bueno para el campeonato de clausura vienen otras ganas de hacer bien las cosas que ojala les salgan, también felicitar a la gente que trabajó en la Asociación de Fútbol la cual lo ha hecho muy bien y felicitaciones sobre todo a la juventud que están hoyen día en los Clubes y lo han hecho muy

bien así que felicitaciones también a Carabineros haciendo presencia muy buena y el comportamiento espectacular de la gente. Así que felicitaciones al Club Deportivo Unión El Litre.

Sr. GÓMEZ: Gracias por su comentario deportivo.

SR. ALCALDE: Habría que avisarle a ciertos personajes que dicen que en esta comuna no se hace deporte, pero para hacer deporte hay que tener infraestructura adecuada, no como se recibió o me toco recibir la gradería que no se podía ni estar, y había un peligro que los camarines a mi me hubiera gustado ... como estuvieran los camarines sin pérdida de agua, todo reparado, todo pintado o sea así se hace deporte también así que algunos personajes que andan gritando que aquí no se hace deporte, eso es.

SR. GÓMEZ: La verdad de las cosas es que me queda un punto pero me voy a largar con otro puntito que es muy importante justamente para esos personajes que hablan cosas que no corresponde y que no tienen ninguna base para decir tanta estupidez, el sábado pasado en la noche asistimos estuvo el Alcalde y el que habla en una fiesta folklórica en donde la comunidad y los jóvenes de Algarrobo dieron una exhibición folklórica espectacular, estuvo lleno y eso que se cobraba \$1000 pesos, no fue gratis. Hubo una manifestación de la juventud algarrobina en la cual dejan de manifiesto de que si el aporte Municipal de los dos millones de pesos está reflejado en ese trabajo, la gente está muy contenta porque por primera vez en la historia de la comuna de Algarrobo que este Municipio da esa cantidad y esa suma y eso gracias al trabajo de ustedes, de los Concejales, de los funcionarios municipales, de la gente que se pone la camiseta por Algarrobo, y fundamentalmente el alcalde que ha logrado hacer este tipo de cosas, eso es bienvenido y la gente lo agradece. Así que estuvo muy lindo esa participación y bien por la comuna y bien por la juventud.

El último punto Alcalde que me voy a referir es cuando Don Manuel Catalán encabezo su cuenta, me voy a referir en los términos que no quiero entrar en polémica con dos personas de la comuna un ex concejal y un candidato a Alcalde que no voy a dar su nombre porque a mi punto de Concejales, y que no tienen ningún fundamento. Ellos sacaron un papel que estaba en internet y que efectivamente aparecemos como indigente, pero no se dieron el trabajo de ir a los distintos Departamentos en la cual Fernando Gómez que soy yo, no me atiende del 29 de Junio 2001, ni en hospital ni posta, y eso es válido por la denuncia que ellos están haciendo, que nosotros hacemos gozo y nos aprovechamos del sistema, estos papeles, al menos los míos, está en un abogado Casablanca, y voy a ejercer todo mi derecho de poder defenderme en las redes

sociales porque ellos lo colocaron en las redes sociales, colocaron en un local del litre y repartieron esto, pero es todo falso y absolutamente falso y toda la maldad, daño que políticamente que han hecho. Pero gracias a dios la gente lo está mirando, y está haciendo fuerza y en vez de hacer un perjuicio. Y ellos están haciendo algo que se les va a revertir en el tiempo, no tienen fundamento alguno, están totalmente equivocados, yo creo que ellos están un poco resentidos, porque uno no puede ser candidato a Concejal, y el si que a mentido, y el si que está infringiendo la Ley no yo, así que yo veré como voy hacer defender a través del tribunal, no aquí en el concejo y pienso que efectivamente voy hacer una querrela en contra de estas dos personas.

SR. ALCALDE: Gracias Concejales.

SR. CATALÁN: Quisiera aclarar el tema de lo que dice Don Fernando, que es efectivo que, a lo mejor yo también me hago parte de esa querrela y creo que con la misma abogada vamos a ver qué efecto tiene, a pesar que es medio complicado, y quiero aclararle al señor Núñez algo que está diciendo recién con seña solicité y di los pasos necesarios, y fui al Organismo del Estado a pedir que vinieran a inspeccionar a todos los arboles de la comuna, que fueran posible de cortarse, fui al Conservador de Bienes Raíces de Casablanca a sacar los títulos porque había que tener los conocimientos de la propiedad para poder cortarlos y producto de eso solicité que todos esos árboles que se cortaban fueran destinados para que se sacaran maderas para los tablones del estadio, y que deben estar en acta, eso lo hice en forma personal y entre el organismo de estado y financiado de mi bolsillo, más aun hace un tiempo atrás fuimos a Mirasol y también determinamos que íbamos a hacer una donación de esos árboles, porque ahí tengo que contar con la aprobación de ustedes, porque se van a donar a una institución cuando se hagan los tablones que está en proceso, eso quería aclarar, porque a veces queda en le aire, porque hay alguien que tiene que hacer la gestión y a veces tiene un costo y esas las hago yo generalmente, y el día que yo fallezca sería bueno que en esta comuna reconozcan a la gente que si ha hecho algo por ella, y yo lo he solicitado y hay un oficio donde yo pido el cambio de nombre de algunas calles, que hay gente que no ha hecho absolutamente nada por esta comuna, porque eran solamente amigos del Alcalde de turno que no tiene ningún fundamento, merito que tengan el nombre de estas calles, en cambio en Casablanca hay calles que tienen nombres de que si han hecho gestión por su comuna, hubieron Alcaldes, Concejales y dirigente sociales y el Quisco igual, porque he visto en las calles el nombre de algunos personajes que merecidamente corresponde que este en esas señaléticas y es un orgullo para la comuna reconocer cuando ya no existe

la gente, espero que eso se reconsidere en la próxima sesión Alcalde, eso se lo dije al señor Núñez hace mucho tiempo y se lo dije a usted cuando era concejal, incluso nombrando al señor que fue su padre que ahí que es Don Luis Pizarro Astudillo que fue uno de los grandes y mejor Alcalde de esta comuna y Usted no ha querido o no ha podido no sé, hacer un reconocimiento a su padre de que yo se lo estoy pidiendo.

SR. FUENTES: Esa objeción también la hice yo hace tiempo, no le quito merito a la petición de don Manuel.

Don Fernando me pareció raro escuchar que un local comercial allá mostrado ese papel, dentro de un local comercial es delicado, también amerita una demanda para el local comercial que se presta para esas cosas, ahí tiene que tener sus testigos.

SR. CATALÁN: Ahí en la botillería Michel también tienen ahí pegado, pegan todos los días la sacan los cabros, ahí viene un señor que parece que es medio raro que es candidato también, son todos los gallos...

SR. FUENTES: Toda esa gene que se presta para eso que se aprovecha y maltrata y denigra a las personas ojo que son locales comerciales.

SR. CATALÁN: Hizo una defensa a favor de don Hipólito aquí.

SR. ALCALDE: Gracias señores muy gentiles.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 27 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 03.09.2012.-



 PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FÉ



 JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
 ALCALDE